

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 004

(30 de noviembre de 2024)

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2025 – 2027”.

El Consejo Superior de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

- Que la Escuela de Tecnologías de Antioquia, en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, tiene la potestad de organizar y aprobar el plan de desarrollo con el fin de continuar la buena marcha de la institución.
- Que la Presidencia ha presentado el Plan de Desarrollo 2025 – 2027 expresando que este documento traza la hoja de ruta institucional a partir de las lecciones aprendidas.

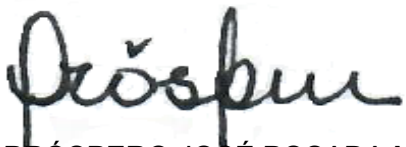
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el “Plan de Desarrollo 2025 – 2027” el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

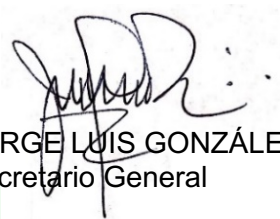
ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Plan de Desarrollo regirá y se aplicará a partir del 1 de enero del 2025.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2024



PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER
Presidente



JORGE LUIS GONZÁLEZ ROJAS
Secretario General

PLAN DE DESARROLLO

2025-2027

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
FILOSOFÍA CORPORATIVA	4
Naturaleza Jurídica	4
Misión	4
Visión	4
Valores Institucionales	4
Principios Institucionales	5
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
CONTEXTUALIZACIÓN	11
PLAN DE DESARROLLO 2025 - 2027	19
Línea Estratégica 1:	20
Innovación Académica y Diversificación de la Oferta Educativa.....	20
Línea Estratégica 2:	22
Aseguramiento de la calidad y de seguridad y salud en el trabajo	22
Línea Estratégica 3:	24
Gestión de la Extensión e Internacionalización	24
Línea Estratégica 4:	26
Gestión del Bienestar Institucional	26
Línea Estratégica 5:	29
Optimización Tecnológica y Transformación Digital	29
Línea Estratégica 6:	31
Fortalecimiento de la Investigación y Proyección Social	31
Línea Estratégica 7:	34
Fortalecimiento económico	34
PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO 2025 – 2027	37

PRESENTACIÓN

La educación superior enfrenta un contexto de transformación profunda, impulsada por cambios rápidos en la tecnología, la economía y las demandas de una sociedad globalizada. Las instituciones de educación superior en modalidad virtual, en particular, han experimentado un crecimiento significativo, debido a su capacidad para ofrecer una formación flexible, accesible y adaptada a las necesidades de estudiantes en todo el mundo. Sin embargo, este entorno dinámico también presenta desafíos: la necesidad de adaptar continuamente sus programas y servicios para mantener su relevancia y sostenibilidad, la competencia creciente y la rápida obsolescencia tecnológica.

En este contexto, el Plan de Desarrollo 2025-2027 para la Escuela de Tecnologías de Antioquia, se enfoca en **fortalecer nuestra la académica, mejorar la experiencia educativa y asegurar la sostenibilidad financiera**. Uno de los pilares fundamentales de este plan es la diversificación de los ingresos, para reducir la dependencia de las matrículas y fomentar una solidez financiera que permita sostener nuestras actividades y crecer en el mediano y largo plazo. Para lograrlo, se potenciaron algunos de los programas y proyectos estratégicos, y se contemplaron otros, que permitirán capitalizar nuestra experiencia y recursos en distintas áreas.

Este plan propone la implementación de iniciativas innovadoras que amplíen nuestra oferta y presencia en sectores como la educación corporativa, la consultoría y el desarrollo de tecnologías educativas, también fortaleceremos la creación de alianzas con empresas y otras instituciones. Estas iniciativas no solo fortalecerán nuestras fuentes de ingresos, sino que también contribuirán a nuestro compromiso institucional de formar profesionales altamente capacitados, comprometidos con los aprendizajes continuos y preparados para enfrentar los desafíos de la economía digital.

En definitiva, este plan es una hoja de ruta diseñada para impulsar el crecimiento sostenible de nuestra institución, en un entorno de cambio constante y oportunidades emergentes. Nos permitirá consolidar nuestra misión de ofrecer una educación accesible y de calidad, mientras construimos un modelo institucional sólido y resiliente, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes y de la sociedad.



FILOSOFÍA CORPORATIVA

Naturaleza Jurídica

La Escuela de Tecnologías de Antioquia tiene personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 3745 de 25 de junio de 1975, su domicilio es en la ciudad de Medellín, Antioquia, República de Colombia. Podrá establecer otras sedes y/o actuar en todo el territorio nacional a través de seccionales para desarrollar programas según la metodología requerida o por convenios, sujetos a las normas legales vigentes y darse su organización y gobierno.

Misión

Somos una institución de educación superior de nivel tecnológico, comprometida con la formación integral y de alta calidad de sus estudiantes, que ofrece programas tecnológicos y de formación continua. Proporcionamos acceso inclusivo y flexible a procesos formativos que respondan a las necesidades del mercado laboral y las demandas del mundo digital, promoviendo el desarrollo de competencias y habilidades personales que fortalezcan la empleabilidad, el emprendimiento y el impacto positivo en la sociedad, a través de procesos de docencia, investigación y extensión y proyección social e internacionalización.

Visión

La Escuela de Tecnologías de Antioquia será reconocida como una institución líder en educación superior digital de nivel tecnológico, distinguida por su innovación académica, calidad en la enseñanza y conexión efectiva con el sector productivo. Aspiramos a consolidarnos como referente nacional en la formación de profesionales altamente competentes, adaptados a las dinámicas del entorno digital, comprometidos con el desarrollo económico y social, desde una perspectiva ética, inclusiva y sostenible.

Valores Institucionales

Teniendo en cuenta las tendencias sociales, culturales y educativas, a continuación, se describen los valores que se optan institucionalmente y que se desarrollan y concretan en las esferas de lo personal y lo social en la Escuela de Tecnologías de Antioquia:

- **Responsabilidad:** Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o a corto plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.

- **Autonomía:** Concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo, sin influencia de presiones externas o internas, como la acción de actuar por sí mismo, con criterio de responsabilidad y madurez.
- **Honestidad:** Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgoso intereses particulares. En la institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.
- **Dignidad:** Implica respeto, reconocimiento, tolerancia que enaltece en el ser humano su condición de persona y ciudadano. Es actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, compromisos, políticas y fines establecidos.
- **Solidaridad:** Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social, a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

Principios Institucionales

- Impartir educación superior como un medio para la realización plena del ser humano contribuir con ello a la formación de una sociedad más justa y brindar oportunidades a los diferentes estratos sociales, para que por su propia acción pueda lograr su propio desarrollo y el del país.
- Brindar una nueva oportunidad, dentro de las escalas establecidas en la educación superior, para la preparación e incursión en diferentes áreas del saber.
- Brindar conocimientos para atender al área específica en el campo laboral y, al mismo tiempo, la formación integral, dentro del contexto de quien forma parte de una comunidad nacional.
- Realizar una integración en el aspecto de la investigación, la conferencia académica, la parte práctica y los foros de discusión, como medios efectivos para lograr mejores conocimientos y mayor aplicabilidad en el desarrollo de los programas y del país en general.
- Formar tecnólogos idóneos, que sean garantía en el desempeño de su misión en el área específica y laboral, como también inculcar los valores de la nacionalidad en la defensa de una comunidad integral.
- Despertar el espíritu crítico de la persona, como supervisión al desarrollo de la sociedad.
- Crear conciencia sobre la investigación y el debate de los diferentes campos, con miras a buscar la actualización permanente que mejore los diferentes estratos en los cuales se desenvuelve, tanto su actividad tecnológica como la actividad pública.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La institución presenta su Proyecto Educativo Institucional - PEI, resultado del proceso de reflexión, investigación, desarrollo y ajuste de sus directrices, con miras a lograr reconocimiento por su compromiso y aporte a la formación integral de las personas en el ámbito de la educación superior, dando respuesta a las necesidades del mercado laboral y a las dinámicas económicas que caracterizan la mayoría de las familias colombianas, para quienes el ingreso y sostenimiento en la educación superior se constituye en una barrera para la movilidad social.

En consecuencia, el PEI busca promover el desarrollo de una sólida cultura de la calidad, con la promoción y construcción del conocimiento y a las manifestaciones pedagógicas y didácticas en la comunidad educativa, mediante la transformación de las relaciones enseñanza - aprendizaje entre sus integrantes.

Asimismo, se considera a las tecnologías de la información y comunicación como las herramientas de apoyo didáctico, que ofrecen las oportunidades para replantear el proceso de adquisición de conocimiento, logrando la integración de medios, interactividad, acceso a las fuentes de información y el respeto por los ritmos de aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, fundamentado en la mediación de la tecnología, permite crear condiciones para que el individuo se apropie de nuevos conocimientos, nuevas experiencias, nuevos elementos que le generen procesos de análisis, reflexión y apropiación del conocimiento y el desarrollo de sus competencias. Así mismo, permite nuevas formas de relacionamiento, sin considerar las barreras geográficas, facilitando el intercambio de experiencias, expectativas, actitudes y valores con sus pares de otras culturas y contextos a nivel nacional e internacional.

Modalidad virtual

La Escuela de Tecnologías de Antioquia oferta sus programas académicos en la metodología abierta y a distancia, modalidad virtual, lo que significa que:

- Se va a generar un proceso educativo, una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto al salón tradicional de clases, en el ciberespacio, en una temporalidad que puede ser sincrónica o asincrónica y sin la necesidad de que los cuerpos de maestros y alumnos estén presentes (Pérez, 2018).

- La educación virtual hace referencia a que no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno, es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo (Moreno y Maluche, 2017).
- La incorporación de las TIC, para construir y consolidar un aprendizaje significativo, soportado en la tecnología; en estricto pedagógico, se habla del uso tecnológico a la educación (Ángel, 2013).

Es así como en el contexto global de educación y de transformación digital, se exige un dominio de la comprensión de la sociedad del conocimiento y, a su vez, de comunión; logra la alfabetización en la cultura digital, que consiste en el desarrollo de las competencias, como conocimientos y habilidades relacionadas con la obtención, comprensión y elaboración de información, al igual que en el cultivo y desarrollo de actitudes y valores que otorguen sentido y significado a las acciones desarrolladas con la tecnología, así mismo, en aprender a manejar las herramientas tecnológicas vinculadas a ésta.

En este sentido, se incluyen como referentes conceptuales para su comunidad educativa la comprensión de términos como:

Virtual: Teniendo como referencia al filósofo francés Paul Pierre Lévy, partimos del concepto de virtual como “aquello que existe en potencia, pero no en acto; de acuerdo con el autor, es un proceso de resolución, una actualización que lo sitúa en tiempo y espacio, y permite romper estas barreras.

En este sentido, “lo virtual que yace en los medios digitales, y se presenta como oportunidades para el ejercicio pedagógico; tiene como principal característica el permitir iniciar una autogestión y emancipación del estudiante, pues la responsabilidad de su formación recae sobre sí mismo”.

Virtualización: o uso de la tecnología; es un medio que permite una transformación en constante cambio, que a través del uso de recursos tecnológicos permite, en el caso de la educación, lograr la vinculación al sistema educativo, de modo que las barreras de espacio-tiempo no se conviertan en un obstáculo para el aprendizaje, sino al contrario, en un medio para que las personas puedan acceder al conocimiento.

Educación virtual: el Ministerio de Educación Nacional, la define como “modo de acceso a la educación en el que las interacciones, sincrónicas y/o asincrónicas, entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, situados en diversos contextos geográficos,

están 100% mediadas por las TIC”.

La modalidad virtual se podría entender como la educación mediada por tecnologías, a través de un modelo pedagógico que permite superar las limitaciones de espacio y tiempo, potenciando el autoaprendizaje, la interacción y la flexibilidad y permitiendo el acceso generalizado a la educación en general y, para nuestro caso, a la educación superior

Educación digital: Se refiere al uso de recursos a través de tecnologías digitales que permiten, tanto a estudiantes como a profesores-tutores u orientadores, el logro de aprendizajes y las competencias que se tienen diseñados en los campos de conocimiento en los que se usan.

Ambientes de Aprendizaje Virtuales (AVA): plataformas diseñadas para interactuar entre personas desde diferentes partes del mundo a través de internet, que facilitan posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje, se ven ampliadas o flexibilizadas.

Los AVA consisten en la dirección de curso expuesto por un profesor-tutor- orientador de forma virtual y que puedan direccionar de tal manera que pueda aplicarse a larga distancia y con facilidad. Reúne el conjunto de temas, objetivos, actividades, que deben desarrollarse para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Al interior de los AVA, se desarrollan los objetos virtuales de aprendizaje (OVA)

Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA): Es cualquier entidad digital que puede ser re-usada o referenciada por el aprendizaje soportado en Tecnología, también se define como un mediador pedagógico que ha sido diseñado intencionalmente para un propósito de aprendizaje y que sirve como una ayuda educativa hace referencia a los recursos como fotos, vídeos, textos, podcast.

Entornos de aprendizaje: también conocidos como aulas virtuales o en línea. Comúnmente tiene dos características: un componente tecnológico y uno pedagógico. En el primero, se desarrolla el área de gestión del curso: matrículas de estudiantes, contraseñas, publicación de contenidos, seguimiento de acceso, informes de desempeño, chats, entre otros; el segundo, componente pedagógico, se refiere al enfoque educativo que guía, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Entornos colaborativos: hace referencia a las diferentes herramientas didácticas que se diseñan para que los estudiantes interactúen y promuevan además de su conocimiento el de sus compañeros de estudio, de tal manera que permiten el trabajo colaborativo y aprendizaje en conjunto.

App Académicas: son programas multimedia, ideadas para ser usadas a través de dispositivos electrónicos y como unas herramientas de mobile learning; facilitan los procesos de aprendizaje, desarrollan competencias digitales y exigen al estudiante la organización de la información, de acuerdo con lo que se desee (recordar, interpretar, aplicar, analizar, sintetizar, evaluar).

La Escuela de Tecnologías de Antioquia, en su fortalecimiento de la cultura digital, pone a disposición de los estudiantes y tutores los siguientes recursos, para que sean utilizados según el propósito de formación:

Audio clase y teleclase: Es la cátedra trasladada a la radio o a la pantalla respectivamente, con el contenido de una asignatura específica, que parte desde su carta descriptiva hasta el desarrollo temático de cada unidad y se transmite en un horario específico.

Audiokonferencia y telekonferencia: Es el espacio donde se tratan distintas temáticas ~~inter~~ en los procesos formativos de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, y otros propios de la educación superior, no solo de interés para la comunidad académica sino también para el público externo, que busca en los medios digitales y analógicos herramientas para el aprendizaje y la cultura de su entorno.

Videokonferencia: Es el servicio de emisión en directo en el que se pueden conectar varios actores en tiempo real para interactuar, compartir archivos, recibir y enviar señales de audio y video.

Podcast: Es la presentación de contenido en formato de audio. Hay diversos formatos: los más comunes son las entrevistas entre invitado y presentador o las grabaciones individuales donde el presentador (o presentadores) comenta (n) sobre un tema específico.

Chatbots: son aplicaciones informáticas de comunicación 24/7, con respuestas automáticas a preguntas frecuentes de las partes interesadas.

Especiales: Son aquellos espacios donde personajes, conciertos, festivales, lugares, eventos o simplemente realidades cercanas o lejanas son presentados en radio y/o televisión, con el fin de conocer y acercarse a las culturas, expresiones, costumbres y prácticas en las poblaciones de Colombia y del mundo.

Programa institucional de radio y televisión: Es la presentación de temáticas culturales y educativas, especialmente inherentes a los programas académicos de la Institución, con un propósito eminentemente educativo. En ellos, presentadores e invitados comparten

conocimientos y experiencias relacionadas con el nivel de formación y actualización en las últimas tendencias de cada campo del saber.

El chat académico: Es una herramienta sincrónica que propicia el aprendizaje activo en ámbitos educativos, de tal forma que el estudiante se implica plenamente en la construcción de su propio conocimiento.

Webinar: presentación, seminario, conferencia o taller transmitido a través de Internet, mediante el cual se llevan a cabo temas de interés específicos o de actualidad; permite la interacción del moderador con los participantes.

Canal de TV- Eduvisión: El Canal de televisión digital es un sistema de telecomunicación audiovisual con múltiples aplicaciones comunicacionales y pedagógicas que facilita a la comunidad académica establecer comunicación institucional, desarrollar proyectos pedagógicos, realizar análisis y lectura adecuada del lenguaje audiovisual, transmitir eventos culturales, sociales o deportivos realizados en aulas de clase, auditorios o escenarios de práctica, hacer televisión interactiva y transmitir programas de multimedia o Internet.

Sonora Estéreo 98.4 FM: emisora que transmite por Frecuencia Modulada (FM) e igualmente transmite por internet.

Finalmente, entendemos la educación como un proceso de formación y cambio permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la concepción del ser humano como proyecto, y que se da en la acción del aprendizaje. Por tanto, no hay productos, el producto es el proceso mismo, es la acción educativa como tal. Educar es formar al estudiante para SER una persona íntegra, con confianza en sí mismo y en su capacidad de HACER y SABER, de modo que se enfrente, con decisión, a las situaciones diversas del mundo que lo rodea.

CONTEXTUALIZACIÓN

Contexto institucional

La Escuela de Tecnologías de Antioquia, tiene su lugar de desarrollo en la ciudad de Medellín, en dónde funcionan las oficinas administrativas, cuenta con una sede ubicada en el barrio Boston y domicilio en el barrio Laureles.

Escuela de Tecnología de Antioquia, es una Institución de Educación Superior que propende de manera permanente por la formación integral de personas en sus diferentes dimensiones: espiritual, intelectual, laboral, familiar, afectiva, económica, física, y social; que con fundamentos en la mediación de la tecnología, permite crear condiciones para que el individuo se apropie de nuevos conocimientos, de nuevas experiencias, de nuevos elementos que le generen procesos de análisis, reflexión y apropiación del conocimiento y el desarrollo de sus competencias. Así mismo, fomenta nuevas formas de relacionamiento, sin considerar las barreras geográficas, facilitando el intercambio de experiencias, expectativas, actitudes y valores con sus pares de otras culturas y contextos a nivel nacional e internacional.

La institución ha hecho presencia en varios departamentos del país, empezando en Antioquia, posteriormente en otros como Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Huila, Caquetá, Chocó, Casanare, Arauca, Córdoba, Atlántico, La Guajira, y más de 20 ciudades y/o municipios.

ETdeA

ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Contexto nacional e internacional

Sin duda, la educación superior enfrenta una serie de desafíos significativos, tanto en Colombia como a nivel global, derivados de transformaciones tecnológicas, sociales, económicas y culturales. Aunque algunos retos son universales, otros tienen particularidades locales que reflejan las características de cada región.

En el contexto colombiano, uno de los principales retos es lograr una cobertura equitativa que permita superar las brechas de acceso existentes entre las zonas urbanas y rurales, así como entre los diferentes estratos socioeconómicos. La falta de infraestructura tecnológica en regiones apartadas agudiza esta situación, dificultando la llegada de oportunidades educativas a todas las regiones del país; pese a que ha mejorado, sigue siendo un reto crítico.

A esto se suma la preocupación por las altas tasas de deserción estudiantil, influenciadas por factores económicos, académicos y personales; esta problemática pone en evidencia la necesidad de desarrollar estrategias integrales que no solo aseguren el acceso sino

también la permanencia y el éxito académico de los estudiantes; por otro lado, el financiamiento de las instituciones, especialmente las oficiales, sigue siendo un obstáculo importante.

En el ámbito curricular, muchos programas aún no logran responder a las necesidades del mercado laboral ni a las exigencias de un mundo globalizado, afectando la empleabilidad de los egresados. Al mismo tiempo, la incorporación de tecnología en los procesos educativos, aunque creciente, enfrenta desafíos relacionados con su implementación efectiva, especialmente en contextos con recursos limitados.

El impacto de la educación superior virtual en Colombia y el mundo es significativo, transformador y ha permitido una mayor democratización del acceso a la educación, impulsando el desarrollo de competencias digitales y adaptando el proceso educativo a las necesidades del siglo XXI. Sin embargo, aún existen desafíos importantes, como mejorar la calidad de los programas, cerrar la brecha digital y adaptarse a los cambios constantes en el mercado laboral. La educación superior en modalidad virtual, con sus continuas innovaciones y mejoras, seguirá desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de sociedades.

A nivel internacional, el impacto de la educación superior en línea ha sido profundo y transformador, ya que ha democratizado el acceso a la educación, introduciendo innovaciones tecnológicas y fomentado la adopción de metodologías más centradas en el estudiante; aunque enfrenta desafíos significativos, como la brecha digital y la percepción de calidad, la tendencia general es hacia una aceptación y expansión crecientes.

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, la educación superior virtual está posicionada para jugar un papel crucial en la formación de una fuerza laboral preparada para los retos del siglo XXI, contribuyendo al desarrollo social y económico.

Arquitectura Institucional

La Escuela de Tecnología de Antioquia aplica la Gerencia Estratégica como la base para la organización, administración y gestión, que permite un alineamiento estratégico de su estructura orgánica y facilita el direccionamiento.

Sus Órganos de Gobierno se establecen mediante una organización por niveles jerárquicos y es encabezada por la Asamblea General y su Presidente; la Dirección Académica y Administrativa está adscrita al Consejo Superior, que es el máximo órgano administrativo de la Corporación, responsable directo de la política académica y administrativa y máxima instancia en el orden académico.

Cada uno de ellos posee una organización interna y funciones que se resumen a continuación:

Asamblea General:

La integran los miembros fundadores y miembros activos que ingresaron posterior al acta de fundación, entre las funciones se encuentran:

- a. Decidir sobre la vida y naturaleza de la Corporación, decretar su disolución y adoptar y reformar sus estatutos.
- b. Nombrar y remover sus representantes al Consejo Superior, al Presidente, al Revisor Fiscal, a sus suplentes respectivos y asignarles remuneración.
- c. Aprobar las cuentas y declarar fenecidas las operaciones económicas previo concepto del Consejo Superior.
- d. Aprobar la creación de nuevos establecimientos, nuevas sedes y la abolición o suspensión provisional de los existentes.
- e. Admitir y excluir miembros nuevos y benefactores. Aceptar las renunciaciones presentadas por sus miembros y de los integrantes del Consejo Superior, de no existir delegación en la Presencia.
- f. Formular y evaluar periódicamente las políticas y objetivos de la Corporación.
- g. Velar porque los recursos de la institución sean empleados correctamente.
- h. Velar porque la marcha de la institución esté acorde con las disposiciones legales y sus propios estatutos.
- i. La designación de los miembros del Consejo Superior se hará por el sistema de cociente electoral. La del revisor fiscal se hará por el voto de la mitad más uno de los miembros asistentes a dicha reunión.

Presidente:

El presidente de la Asamblea es elegido por la Asamblea General por el periodo de 2 años y tiene un Vicepresidente, que opera como suplente en caso de ausencia del presidente. Tanto presidente como vicepresidente podrán ser reelegidos. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Administrar la Corporación.
- b. Elaborar los presupuestos anuales de ingresos y egresos y someterlos a aprobación del Consejo Superior.
- c. Rendir a la Asamblea General, y previo estudio y concepto del Consejo Superior, el informe de las cuentas anuales de todas las operaciones económicas que se realicen.

- d. Desarrollar la ejecución presupuestal.
- e. Comparecer como Representante Legal de la Corporación y firmar en su nombre.
- f. En desarrollo de las operaciones económicas o financieras.
- g. Nombrar personal de área administrativa de la Corporación, diferente del que deba ser designado por otros órganos o funcionarios de la institución educativa.
- h. Presidir las reuniones de la Asamblea General.
- i. Convocar a la Asamblea General para sus reuniones ordinarias y para las extraordinarias cuando lo considere necesario.
- j. Nombrar al Secretario General de la Corporación.
- k. Las demás que sean propias a su condición de Representante Legal.

Consejo Superior

El Consejo Superior es el órgano de dirección académica y administrativa de la Corporación y estará integrado así:

- i. Por cinco miembros elegidos por la Asamblea General de la Corporación, con cinco suplentes de número.
- ii. Un representante de la comunidad educativa, con su respectivo suplente. para el caso se determina la principalía para un egresado y la suplencia para un estudiante. La elección se hará según la reglamentación del Consejo Superior.
- iii. El Presidente de la Corporación por derecho propio, con voz y voto, será el Vicepresidente de la Corporación.
- iv. El Rector de la institución con voz pero sin voto.

Entre sus funciones se encuentran:

- a. Estudiar y aprobar el presupuesto.
- b. Crear, fusionar o suprimir, de acuerdo con las disposiciones vigentes, las dependencias académicas y administrativas de la institución educativa, así como sus comités asesores en los órdenes académicos, administrativo y financiero.
- c. Aprobar la propuesta del Rector, el reglamento académico, el estatuto docente, el reglamento de bienestar universitario y todos aquellos que sean necesarios para el ordenamiento y buena marcha de la institución.
- d. Aprobar la creación y suspensión de programas con arreglo a las disposiciones legales.
- e. Emitir concepto sobre las cuentas anuales que rinda el presidente de la Corporación, a la Asamblea General, para su aprobación.
- f. Nombrar el rector de la institución de ternas presentadas por el presidente de la Corporación.

- g. Señalar las cuotas de matrículas y demás pagos que deban hacer los estudiantes.
- h. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.
- i. Velar por el cumplimiento de los objetivos de la institución.
- j. Conceder títulos post-mortem.
- k. Conceder títulos honoris-causa.
- l. Servir de instancia suprema para la solución de conflictos de tipo académico.
- m. Las demás que le sean asignadas por Asamblea General.

Rectoría:

El rector(a) es elegido por el Consejo Superior, entre sus funciones se encuentran:

- a. Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- b. Evaluar y controlar el funcionamiento general de la institución e informar al Consejo Superior.
- c. Ejecutar las decisiones del Consejo Superior.
- d. Seleccionar al personal docente.
- e. Aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponde por la ley o reglamento.
- f. Preparar los proyectos de reglamentación académica, docente y estudiantil para aprobación por parte del Consejo Superior, asimismo las reformas que posteriormente considere convenientes.
- g. Convocar la elección de las representantes de la comunidad educativa, estando próximos los vencimientos de los períodos o ante la vacante total por retiro o renuncias presentadas, en concordancia con la reglamentación expedida por el Consejo Superior.
- h. Las demás que le sean asignadas por organismo superior.

Consejo Académico:

Está conformado por:

- a. El Rector, quien lo preside.
- b. El Director de la División Académica.
- c. El director de la División de Planeación, Investigación y Desarrollo.
- d. Los Directores de las Unidades Académicas.
- e. Un representante de los profesores.
- f. Un representante de los Estudiantes.
- g. Un Representante de los Egresados.

Entre sus funciones se encuentran:

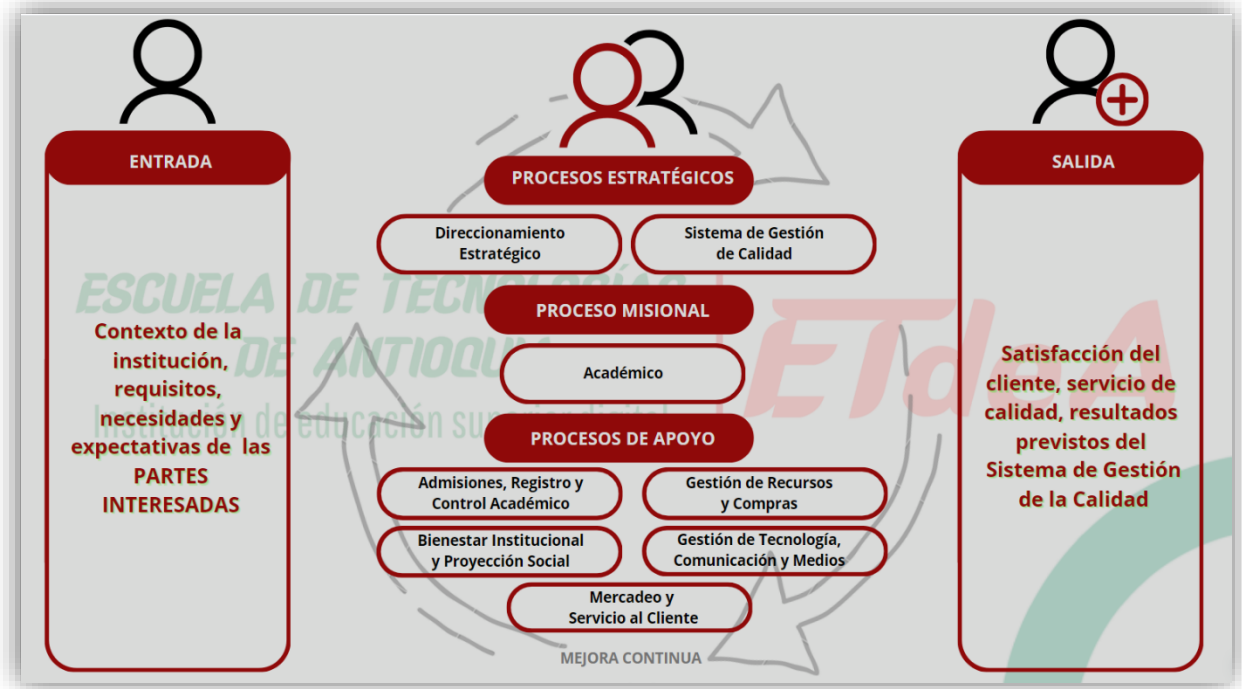
- a. Conceptuar ante el Consejo Superior sobre la creación, supresión o modificación de programas académicos.
- b. Definir políticas de desarrollo académico.
- c. Ser órgano de decisión en asuntos académicos.
- d. Asesorar la coordinación curricular de los diversos programas.
- e. Asesorar a la rectoría en la preparación de proyectos de reglamento docente y estudiantil, así como reformas que se consideren convenientes.
- f. Proponer al Consejo Superior reglamentos para distinciones académicas. g. Proponer al Consejo Superior la concesión de títulos post-mortem y honoris causa y presentarle el proyecto de reglamentación al respecto

Modelo de Gestión

El modelo de gestión se materializa por medio del enfoque de gestión por procesos; el cual se orienta a la definición de estos de cara a las necesidades de los clientes, lo que favorece la flexibilidad de la institución, permitiendo atender las necesidades y expectativas de estos de forma eficiente, eficaz y competitiva.

En este orden de ideas, la Escuela ha identificado dos procesos estratégicos, uno misional y cinco de apoyo:

- **Procesos estratégicos:** Incluye los procesos relacionados con Direccionamiento Estratégico y el Sistema de Gestión, que permiten a la institución hacer evaluación, control y seguimiento para alcanzar las metas.
- **Proceso misional:** Relacionado con el objeto social o razón de ser de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, corresponde al Académico.
- **Procesos de apoyo:** entendidos como aquellos procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, como son: Admisión, registro y control académico; Gestión de recursos y compras, Bienestar institucional y Proyección social, Gestión de Tecnología, comunicación y medios, y Servicio al cliente y Mercadeo.



PLAN DE DESARROLLO 2025 - 2027

Objetivo General

Impulsar el desarrollo académico, la innovación, la proyección social y la transformación digital de la institución, fortaleciendo su posicionamiento como líder en educación tecnológica en modalidad virtual, con altos estándares de calidad y proyección internacional.

Objetivos Específicos

- Ampliar la oferta educativa: Desarrollar nuevos programas académicos basados en las necesidades del mercado laboral.
- Aumentar la calidad educativa: Mejorar los programas académicos y procesos de enseñanza, para asegurar altos estándares de calidad.
- Consolidar la modalidad virtual: Optimizar las plataformas tecnológicas y metodologías para la educación en línea.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica: Asegurar que las plataformas y sistemas virtuales soporten el crecimiento académico.
- Fomentar la empleabilidad: Crear alianzas con el sector productivo para prácticas profesionales y empleos.

Líneas Estratégicas

Acorde al contexto, el análisis de los aspectos internos y externos de la institución y la evaluación del desarrollo del Plan de Desarrollo ejecutado durante el periodo 2022–2024, se presentan las siguientes líneas estratégicas, acordes a la naturaleza y quehacer de la institución; se ajusta y también se da continuidad a las estrategias, con el fin de potenciar sus fortalezas, aprovechar las oportunidades e intervenir las debilidades y amenazas:

1. Innovación académica y diversificación de la oferta educativa
2. Aseguramiento de la calidad y seguridad y salud en el trabajo
3. Gestión de la Extensión e Internacionalización
4. Gestión del Bienestar Institucional
5. Optimización Tecnológica y Transformación Digital
6. Fortalecimiento de la Investigación y la Proyección Social
7. Fortalecimiento económico

Línea Estratégica 1:
Innovación Académica y Diversificación de la Oferta Educativa

Objetivos:

1. Ampliar la oferta educativa: Desarrollar nuevos programas académicos basados en las necesidades del mercado laboral.
2. Mejorar y actualizar continuamente los programas académicos para alinearlos con las necesidades del mercado laboral y las competencias digitales emergentes.
3. Incrementar el acompañamiento académico y el apoyo a los estudiantes para mejorar los índices de retención y culminación.

Indicador de éxito:

Actualización y Calidad de Programas Académicos: Evaluada anualmente en términos de satisfacción estudiantil y cumplimiento de estándares de calidad.

Año 2025:

Acciones:

- Preparar las visitas para la aprobación de nuevos programas tecnológicos, ante el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal.
- Revisar y actualizar los planes de estudio de los programas activos, integrando competencias digitales y habilidades blandas.
- Diseño de los recursos didácticos y contenidos para e-learning de las técnicas laborales.

Metas:

- 5 nuevos programas de nivel tecnológico.
- 3 nuevos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- 100 % de los recursos y contenidos en aula LMS.

Indicadores:

- N° de programas de nivel tecnológico aprobados / N° de programas propuestos
- N° de programas técnicos aprobados / N° de programas propuestos
- N° de recursos implementados en aula lms / N° de recursos planeados

Año 2026:

Acciones:

- Desarrollar programas de aprendizaje adaptativo para personalizar la educación, según el perfil de los estudiantes.
- Mejorar la tutoría académica en línea para apoyar el rendimiento y la retención estudiantil.

Metas:

- Implementar programas de aprendizaje adaptativo en al menos el 70% de los cursos
- Tasa de Retención Estudiantil por encima del 80%

Indicadores:

- N° de cursos con aprendizaje adaptativo implementado / N° total de cursos
- Número de estudiantes matriculados en el periodo actual / Número total de estudiantes matriculados inicialmente.

2027:

Acciones:

- Asegurar que los programas académicos estén alineados con las demandas del mercado y estándares de calidad.

Metas:

- 90% de los programas académicos alineados con las demandas del mercado y estándares de calidad.

Indicadores:

- Número de programas actualizados según estudios de mercado y estándares de calidad / Total de programas académicos

Responsable(s): Dirección Académica, Dirección de Investigaciones, Dirección de Planeación y Calidad.

Línea Estratégica 2:
Aseguramiento de la calidad y de seguridad y salud en el trabajo

Objetivos Específicos:

1. Implementar un sistema de gestión de calidad que evalúe y optimice los procesos académicos y administrativos.
2. Establecer políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo para el bienestar físico y mental de empleados y estudiantes en modalidad virtual.
3. Obtener certificaciones en calidad educativa y en seguridad y salud en el trabajo que garanticen el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

Indicadores de éxito:

Mantener un 95% de cumplimiento de los requisitos normativos durante las auditorías internas y externas anuales.

Año 2025:

Acciones:

- Implementar un sistema de gestión de calidad que permita evaluar y mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos.
- Diseñar y ejecutar programas de seguridad y salud en el trabajo, enfocados en bienestar físico y mental para empleados y docentes en modalidad remota.

Metas:

- Recertificación de calidad bajo estándares internacionales (ISO 9001).
- Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores:

- Certificaciones por parte del organismo certificador de calidad y de la ARL.

Año 2026:

Acciones:

- Establecer un comité de calidad y seguridad que monitoree el cumplimiento de las normativas y realice auditorías internas anuales.



- Desarrollar el plan de formación en seguridad y salud en el trabajo para todo el personal.

Metas:

- Incrementar la satisfacción de clientes y partes interesadas.
- Realizar las auditorías internas y externas.

Indicadores:

- Informe de evaluación de satisfacción por encima del 85%.
- Resultados de auditorías.

Año 2027:

Acciones:

- Obtener certificaciones de calidad en educación virtual y en seguridad y salud en el trabajo.
- Crear una cultura institucional que promueva prácticas de salud y seguridad en el entorno de trabajo virtual.

Metas:

- Reducir el índice de no conformidades detectadas en auditorías internas y externas

Indicadores:

- Número de no conformidades detectadas / Total de procesos auditados

Responsable(s): Dirección de Planeación y Calidad, líderes de procesos y Alta Dirección.

Línea Estratégica 3:
Gestión de la Extensión e Internacionalización

Objetivos Específicos:

1. Crear programas de formación continua con certificación internacional.
2. Establecer convenios que permitan la movilidad y la doble titulación para estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.
3. Organizar eventos con expertos nacionales internacionales en línea.

Indicador de Éxito:

- Formalización de convenios internacionales para la movilidad y la doble titulación.
- Número participantes en los convenios de movilidad y la doble titulación.

Año 2025:

Acciones:

- Identificar instituciones internacionales con intereses alineados a la ETdeA que fomenten la movilidad virtual y el intercambio académico.
- Participar en eventos en línea internacionales relacionados con la educación superior, para promocionar la oferta académica de la ETdeA y atraer estudiantes extranjeros.

Metas:

- Una base de datos estructurada.
- 3 eventos internacionales donde se promocionen los programas de la institución.

Indicadores:

- Número de contactos realizados / Número de contactos identificados.
- Participación en eventos internacionales / Número de eventos proyectados.

Año 2026:

Acciones:

- Formalizar convenios internacionales.

- Diseñar programas de formación continua con contenidos en español e inglés, en colaboración con una institución extranjera, orientado a mercados globales, con certificación reconocida internacionalmente.

Metas:

- Formalizar 3 convenios internacionales que fomenten la movilidad virtual y el intercambio académico.
- Diseño de 2 programas de formación continua con enfoque internacional.

Indicadores:

- Número de convenios formalizados / Número de convenios proyectados
- Número de programas diseñados y ofertados / Número de programas propuestos.

Año 2027:

Acciones:

- Incorporar a la página web y la plataforma institucional la traducción de sus contenidos al idioma inglés.
- Organizar el primer Congreso en línea Internacional de Educación Tecnológica, con participación de instituciones aliadas, para compartir experiencias y avances en educación a distancia.

Metas:

- Plataformas institucionales traducidas al idioma inglés.
- 1 Congreso con expertos internacionales.

Indicadores:

- Número de plataformas institucionales traducidas / Número de plataformas institucionales.
- 1 Congreso ejecutado.

Responsable(s): Dirección de Extensión, Proyección Social y Bienestar, Dirección de Investigaciones, Dirección Académica.

Línea Estratégica 4:
Gestión del Bienestar Institucional

Objetivos Específicos:

1. Diseñar e implementar un programa virtual integral de apoyo psicosocial que incluya talleres de desarrollo personal, asesorías psicológicas en línea y actividades interactivas para promover el autocuidado, la gestión del estrés y el equilibrio entre el estudio y la vida personal.
2. Crear espacios virtuales dinámicos, como clubes, foros y encuentros sincrónicos, para fortalecer el sentido de pertenencia, la interacción social y la construcción de redes de apoyo entre estudiantes, profesores y administrativos.
3. Desarrollar e implementar un programa virtual de acondicionamiento físico adaptado a diferentes niveles, con sesiones en vivo y grabadas, desafíos de actividad física y campañas de concientización sobre hábitos saludables, accesibles para toda la comunidad educativa.

Indicador de Éxito:

1. Fortalecer la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad educativa.
2. Fomentar la participación en la comunidad educativa.
3. Promover la salud física en la comunidad educativa.

Año 2025:

Acciones:

- Implementar eventos en línea sobre manejo del estrés, inteligencia emocional y técnicas de estudio, dirigidos a la comunidad educativa.
- Crear comunidades en línea temáticas (lectura, cine, tecnología, entre otros) para fomentar la participación y el sentido de comunidad en la institución.
- Producir videos motivadores de acondicionamiento físico, pausas activas y hábitos saludables en la comunidad educativa.

Metas:

- Realizar 3 talleres virtuales de manejo del estrés e inteligencia emocional.
- Crear 3 clubes temáticos (lectura, cine, tecnología).
- Producir 2 videos de acondicionamiento físico, 2 videos de pausas activas y 2 videos de hábitos saludables para la comunidad educativa.

Indicadores:

- Número de talleres realizados / Número de talleres planeados.
- Número de clubes virtuales activos / Número de clubes planeados.
- Número de videos producidos y publicados / Número de videos propuestos.

Año 2026:

Acciones:

- Fortalecer la plataforma digital con servicios de bienestar personalizados, como evaluaciones emocionales, guías de autocuidado y recursos de salud mental.
- Organizar encuentros en línea para estudiantes, profesores y administrativos, con actividades recreativas y culturales que fortalezcan el vínculo institucional.

Metas:

- Actualización de contenidos en el sitio web de bienestar institucional.
- Realizar 3 encuentros en línea de actividades recreativas y culturales.

Indicadores:

- Actualización del sitio web con nuevos recursos.
- Número de encuentros realizados / Número de encuentros planeados

Año 2027:

Acciones:

- Organizar un evento anual con charlas de expertos, talleres interactivos y actividades recreativas enfocadas en la salud física, mental y social.
- Incorporar nuevos contenidos, como recursos de mindfulness, asesorías en nutrición y acceso a herramientas de bienestar digital, para mantener la relevancia y efectividad del programa.

Metas:

- Organizar un evento en línea en temas o actividades con expertos en salud mental, nutrición y actividad física.
- Producir y publicar al menos 10 nuevos recursos (guías de mindfulness, asesorías en nutrición, herramientas de bienestar).

Indicadores:

- Número de asistentes al evento
- Número de nuevos recursos incorporados / Número de recursos propuestos

Responsable(s): Extensión, Proyección Social y Bienestar, Dirección Académica.

Línea Estratégica 5:
Optimización Tecnológica y Transformación Digital

Objetivos Específicos:

1. Optimizar la infraestructura tecnológica para soportar el crecimiento de la modalidad virtual y mejorar la experiencia de los usuarios.
2. Integrar tecnologías innovadoras como inteligencia artificial y realidad aumentada para personalizar y enriquecer el proceso de aprendizaje.
3. Capacitar a docentes, estudiantes y personal administrativo en competencias digitales para garantizar el uso efectivo de las plataformas.

Indicador de Éxito:

Infraestructura y Herramientas Digitales: Incremento anual en inversión tecnológica y en el uso efectivo de plataformas digitales.

Año 2025:

Acciones:

- Mejorar la infraestructura tecnológica para soportar la expansión de la modalidad virtual y asegurar un aprendizaje fluido y seguro.
- Implementar un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) más avanzado, basado en la nube, que incluya analíticas para el seguimiento del aprendizaje.

Metas:

- Aumentar la capacidad de la infraestructura tecnológica en un 50% para garantizar el soporte adecuado de usuarios simultáneos y evitar fallos.
- Asegurar que al menos el 95% de estudiantes y docentes tengan acceso estable y funcional a la plataforma.
- Lograr un índice de satisfacción de al menos 90% de estudiantes y docentes respecto a la infraestructura tecnológica.

Indicadores:

- Capacidad actual de la infraestructura tecnológica mejorada / Meta de capacidad tecnológica planificada
- Número de estudiantes y docentes con acceso estable a la plataforma / Total de estudiantes y docentes.
- Número de usuarios satisfechos con la infraestructura tecnológica / Total de usuarios encuestados.

Año 2026:

Acciones:

- Integrar herramientas de inteligencia artificial y aprendizaje automático para personalizar la experiencia educativa y mejorar los servicios estudiantiles.

Metas:

- Reducir el tiempo de respuesta a consultas y problemas estudiantiles mediante IA a menos de 5 minutos en la mayoría de los casos.
- Implementar mejoras continuas en el sistema de IA basado en el feedback de estudiantes y docentes, alcanzando al menos un 90% de implementación de mejoras sugeridas.

Indicadores:

- Tiempo promedio de respuesta de los sistemas de IA / Tiempo estándar de respuesta
- Número de ajustes o mejoras realizadas / Total de sugerencias o problemas reportados.

Año 2027:

Acciones:

- Implementar simuladores y tecnologías de realidad aumentada para programas que requieren prácticas.
- Establecer una estrategia de innovación digital que permita a la institución mantenerse a la vanguardia en educación virtual.

Metas:

- Integrar simuladores y tecnologías de realidad aumentada en los programas académicos o de extensión que requieran prácticas.
- Capacitar al 100% de los profesores involucrados en los programas académicos con prácticas en el uso efectivo de simuladores y realidad aumentada, con un mínimo de 20 horas de formación.

Indicadores:

- Número de simuladores y aplicaciones de realidad aumentada implementadas / Total de simuladores necesarios por programa.
- Horas de capacitación docente en el uso de simuladores y realidad aumentada / Total de horas necesarias

Responsable(s): Dirección de Tecnología y Medios, Dirección Académica, Alta Dirección.

Línea Estratégica 6:
Fortalecimiento de la Investigación y Proyección Social

Objetivos Específicos:

1. Promover proyectos de investigación formativa que aborden desafíos concretos de sectores productivos y comunidades vulnerables, para optimizar la colaboración y los recursos.
2. Diseñar programas de proyección social en áreas clave como alfabetización digital, emprendimiento y sostenibilidad, para comunidades vulnerables.
3. Consolidar semilleros de investigación formativa y proyectos de innovación que integren a los estudiantes de los diferentes programas institucionales.

Indicadores de Éxito:

- Participación en proyectos de investigación formativa impactando problemáticas del entorno social, académico o productivo.
- Alianzas establecidas con organizaciones para la ejecución de proyectos formativos aplicados.

Año 2025:

Acciones:

- Desarrollar proyectos de investigación formativa, enfocados en resolver problemas específicos de comunidades vulnerables o sectores productivos, con la participación de los estudiantes y profesores de los programas académicos de la institución.
- Implementar programas de alfabetización digital y emprendimiento dirigidos a comunidades vulnerables, con el objetivo de capacitar en habilidades clave para la inclusión digital y el fomento de microempresas.
- Crear y capacitar los semilleros de investigación en áreas de innovación social, tecnología y sostenibilidad, integrando a los estudiantes en proyectos colaborativos con empresas y organizaciones locales.

Metas:

- 2 proyectos de investigación aplicada, enfocados en resolver problemas específicos de comunidades vulnerables o sectores productivos, con la participación de estudiantes de los diversos programas académicos de la institución.

- 2 programa de alfabetización digital y 2 de emprendimiento dirigidos a comunidades vulnerables.
- 1 semillero de investigación conformado por programa.

Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados / Número de proyectos propuestos
- Número de programas desarrollados / Número de programas propuestos
- Número de semilleros conformados / Número de programas activos

Año 2026:

Acciones:

- Expandir los proyectos iniciados en 2025 y desarrollar nuevos proyectos de investigación formativa con la colaboración de empresas o entidades gubernamentales, ampliando la participación de estudiantes de diferentes programas académicos.
- Aumentar el alcance de los programas de alfabetización digital y emprendimiento.
- Fortalecer la producción y publicación investigativa en el boletín INVETEC con los productos de investigación de los semilleros.

Metas:

- 3 nuevos proyectos de investigación formativa con la colaboración de empresas o entidades gubernamentales.
- Aumentar un 20% los participantes con relación al año anterior.
- 5 artículos publicados en el boletín INVETEC.

Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados / Número de proyectos propuestos.
- Número de participantes año actual / Número de participantes año anterior.
- Números de artículos publicados / Número de artículos propuestos.

Año 2027:

Acciones:

- Desarrollar proyectos colaborativos con los convenios activos, empresas, ONGs o gobiernos.



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica N° 3745/75

Metas:

- 3 proyectos desarrollados
- 2 publicaciones académicas conjuntas.

Indicadores:

- Número de proyectos desarrollados / Total de proyectos propuestos
- Número de publicaciones realizadas / Total de publicaciones propuestas

Responsable(s): Dirección de Investigaciones, Dirección Académica.

Línea Estratégica 7:
Fortalecimiento económico

Objetivos Específicos:

1. Establecer campañas de marketing digital efectivas y programas de incentivos financieros (descuentos y becas) que impulsen el crecimiento de la matrícula en programas técnicos y tecnológicos, contribuyendo al aumento de los ingresos por matrículas y fortaleciendo la sostenibilidad económica.
2. Implementar estrategias que permitan generar ingresos adicionales mediante la oferta de servicios académicos, consultorías especializadas, programas de formación continua y alianzas estratégicas con empresas y organizaciones.
3. Implementar un sistema automatizado de gestión de pagos y recaudos que facilite el cumplimiento financiero de los estudiantes y reduzca los índices de morosidad, garantizando un flujo constante de recursos para la operación institucional.

Indicadores de Éxito:

- Incrementar la matrícula de estudiantes nuevos.
- Diversificar las fuentes de ingresos de la Institución.
- Mejorar la eficiencia en la recaudación y gestión de pagos.

Año 2025:

Acciones:

- Implementar campañas de marketing digital focalizada en redes sociales y motores de búsqueda, destacando los beneficios de los programas académicos, con contenido visual atractivo y testimonios de estudiantes y egresados.
- Implementar el portafolio de servicios académicos y programas de formación continua, enfocado en áreas de alta demanda laboral, como tecnologías digitales, gestión empresarial y sostenibilidad.
- Implementar una plataforma o herramienta digital automatizada, con opciones de notificaciones y recordatorios automáticos de los pagos de los estudiantes.

Metas:

- Formalizar la matrícula de 345 estudiantes nuevos de los programas técnicos laborales y tecnológicos.

- Generar un ingreso adicional por portafolio de servicios académicos y programas de formación continua, equivalente al 5% del presupuesto de ingresos institucional.
- Reducir la morosidad de la cartera en un 10% al final del año.

Indicadores:

- Número de estudiantes matriculados / Número de estudiantes proyectados.
- % de ingresos por portafolio de servicios académicos y programas de formación continua.
- % de recuperación de cartera

Año 2026:

Acciones:

- Optimizar las campañas de marketing digital mediante el análisis de datos, ampliando su alcance a nuevos canales, creando estrategias personalizadas según las regiones.
- Poner en marcha el centro de consultoría en seguridad y salud en el trabajo.
- Integrar nuevas funcionalidades al sistema automatizado, como planes de pago personalizados, recordatorios basados en el comportamiento de pago y reportes automáticos de cumplimiento financiero.

Metas:

- Incrementar la tasa de matrículas en 20% con relación al año anterior.
- Generar ingresos de 10 proyectos de consultoría durante el año.
- Reducir la morosidad en un 20% adicional respecto al año anterior.

Indicadores:

- Número de estudiantes matriculados / Número de estudiantes proyectados.
- Número de proyectos de consultoría realizados / Número de proyectos de consultoría propuestos.
- % de recuperación de cartera

Año 2027:

Acciones:

- Establecer alianzas con empresas locales y regionales para ofrecer oportunidades de empleo a los egresados.

- Expandir la oferta de los servicios de consultoría en seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional.
- Implementar un programa de incentivos integrado al sistema automatizado, donde los estudiantes que cumplan con sus pagos puntualmente puedan acceder a beneficios, como descuentos en matrículas.

Metas:

- Aumentar las matrículas en un 30% en comparación con el año 2026.
- Lograr la cobertura en 3 departamentos.
- Reducir la morosidad en un 20% adicional respecto al año anterior y asegurar un flujo constante de recursos.

Indicadores:

- Número de estudiantes matriculados / Número de estudiantes proyectados.
- Número de departamentos con cobertura del consultorio / Número de departamentos proyectados.
- % de recuperación de cartera

Responsable(s): Contabilidad y cartera, Servicio al Cliente y Mercadeo, Centro de Consultoría.

PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO 2025 – 2027
PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO 2025 – 2027

INGRESOS			
	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
INGRESOS ACADÉMICOS			
MATRÍCULAS PROGRAMAS ACADÉMICOS ESCUELA			
Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	84.750.000	110.000.000	115.742.000
Tecnología en Gestión Empresarial	56.500.000	64.339.000	67.697.496
Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	70.600.000	47.600.000	50.084.720
Tecnología en Mercadeo Digital	42.375.000	48.254.000	50.772.859
Tecnología en Logística Internacional	28.250.000	32.800.000	34.512.160
Tecnico en acondicionamiento físico y entrenamiento deportivo	25.000.000	25.000.000	26.305.000
Tecnico auxiliar en mercadeo y ventas	25.000.000	25.000.000	26.305.000
Tecnico operador de audio y sonido	25.000.000	25.000.000	26.305.000
Asistente en saneamiento ambiental	25.000.000	25.000.000	26.305.000
TOTAL MATRÍCULAS PROGRAMAS ESCUELA	382.475.000	402.993.000	424.029.235
Programas en convenio			
Programas en convenio	105.400.000	0,00	0,00
TOTAL MATRÍCULAS PROGRAMAS EN CONVENIO	105.400.000		-
DERECHOS ACADÉMICOS			
Inscripciones	10.600.000	15.300.000	16.098.660
Derechos Académicos (Derechos de grado y certificados)	26.350.000	10.000.000	10.522.000
TOTAL DERECHOS ACADÉMICOS	36.950.000	25.300.000	26.620.660
EXTENSIÓN			
Educación continuada	158.100.000	311.000.000	327.234.200
Centro de asesorías y consultorías de SST	50.000.000	-	-
TOTAL EXTENSIÓN	208.100.000	311.000.000	327.234.200
TOTAL INGRESOS ACADÉMICOS	732.925.000	739.293.000	777.884.095
INGRESOS TOTALES	732.925.000	739.293.000	777.884.095

EGRESOS			
	Presupuesto 2025	Presupuesto 2026	Presupuesto 2027
OPERACIÓN			
Tutores	78.200.000	70.000.000	73.654.000
Personal Administrativo	239.778.721	150.000.000	157.830.000
Costos convenios	24.440.152	24.440.152	25.715.928
Medios educativos	20.000.000	20.000.000	21.044.000
Honorarios	44.436.640	70.800.000	74.495.760
Servicios públicos	57.989.815	28.000.000	29.461.600
Vigilancia	1.110.916	1.110.916	1.168.906
Adecuaciones, mantenimiento y reparaciones	10.000.000	50.000.000	52.610.000
Gastos de viaje	2.221.832	2.221.832	2.337.812
Impuestos	1.110.916	1.110.916	1.168.906
Publicidad		14.785.860	15.557.682
Otros Gastos de administración	3.332.748	4.332.000	4.558.130
Imprevistos	40.000.000	20.000.000	21.044.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	522.621.740	456.801.676	480.646.723
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	10.000.000	10.000.000	10.522.000
Gastos no operacionales (Contratos y consultoría)			-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	10.000.000	10.000.000	10.522.000
Plan Operativo			0
Movilidad académica y administrativa	20.000.000	40.000.000	42.088.000
Bienestar Institucional	10.000.000	30.000.000	31.566.000
Extensión y la Proyección Social	10.000.000	30.000.000	31.566.000
Transformación Digital	70.000.000	90.000.000	94.698.000
Mercadeo institucional	20.000.000	40.000.000	42.088.000
TOTAL PLAN OPERATIVO 2026	130.000.000	230.000.000	242.006.000
INVERSIÓN			
Proyectos de investigación	10.000.000	10.000.000	10.522.000
Proyectos de investigación	10.000.000	10.000.000	10.522.000
EGRESOS TOTALES	672.621.740	706.801.676	743.696.723